

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAMCO ECUADOR S.A., REALIZADA EL DIA DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho (18) días del mes de Junio del año dos mil catorce (2014) siendo las nueve horas (09H00), en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana, en el Ed. World Trade Center, piso 8, oficina 810, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **DAMCO ECUADOR S.A.**

Asisten a la presente Junta General Universal Ordinaria los siguientes accionistas:

El señor **Jorge Dávila Arteaga**, en representación de las accionistas **DAMCO FRANCE SAS**, propietaria de **DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA (19.999)** acciones; y de **DAMCO A/S**, propietaria de **UNA (1)** acción. El capital social de la compañía es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00)**, que se encuentran íntegramente pagado y dividido en veinte mil (20,000) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,04)**, cada una. Los poderes de representación fueron presentados y copias de ellos formaran parte del archivo de expedientes.

Se designa al señor **Jorge Dávila Arteaga**, como Presidente ad-hoc de la Junta; y, a la señora **Andrea Morán Pazmiño**, como Secretaria ad-hoc de la Junta, quienes aceptan sendas designaciones y toman posesión de los cargos mencionados para ésta Junta específica.

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Art. 239** de la Ley de Compañías, la Secretaria ad-hoc de la Junta, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía elabora la lista de asistentes, dejando constancia de que se encuentran representada la totalidad del capital suscrito y pagado de **DAMCO ECUADOR S.A.** y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado que esta se lleva a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2013;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2013;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2013;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, por el ejercicio económico 2013;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la Compañía por el ejercicio económico 2013;

SÉXTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la conformación de los vocales titulares y suplentes del Directorio de la Compañía.

SÉPTIMO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2014;

OCTAVO PUNTO: Designar Auditor Externo para el siguiente ejercicio económico 2014.

La Junta de inmediato entra a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc le concede la palabra a la Secretaria ad-hoc de la Junta, quien procedió a leer el informe suscrito por el señor apoderado del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2013. El informe del Gerente General concluye informando que, durante el año 2013, el volumen de cargo de importación y exportación aumentó en un 38% comparado al volumen manejado en el año 2012, obteniendo como consecuencia un incremento en la utilidad operativa de la Compañía. Asimismo, se expuso que durante el ejercicio económico 2013 se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta de Accionistas, así como se ha respetado el marco legal de la empresa y las operaciones, entre los puntos a destacar.- *Una vez concluida la lectura del Informe de Gerente General, los accionistas aprueban por unanimidad el referido informe.*

SEGUNDO PUNTO: El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art.291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art.279 de la referida Ley. Por Secretaría se da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2013, elaborado por el Ing. Williams Burgos Castro, como Comisario Principal de la Compañía.- *Una vez concluida la exposición del Informe de Comisario, la Junta lo aprueba por unanimidad.*

TERCER PUNTO: En este punto, la Secretaria ad-hoc de la Junta comenta sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2013 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. La Secretaria ad-hoc expuso adicionalmente que la Compañía presentó una declaración sustitutiva al Formulario 101 de Impuesto a la Renta, donde se ajustó los ingresos no reconocidos en el ejercicio por un monto de US\$107,340 y costos por un monto de US\$80,453, ocasionando una variación en la conciliación que provocó un incremento a la participación de trabajadores por US\$4,033 y al Impuesto corriente por US\$5,028, y una disminución en el saldo del crédito tributario por US\$30,396.- *La Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2013, los mismos que deberán ser presentado ante las autoridades de*

control, asimismo, ratifica y aprueba en unanimidad la variación en el Formulario 101 de Impuesto a la Renta, que constituyó en una declaración sustitutiva.

CUARTO PUNTO: En este punto, la Secretaria ad-hoc de la Junta comenta sobre los resultados del informe de auditoría externa presentado por la firma **HANSEN-HOLM & CO. Cía. Ltda.** a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.- *La Junta en conocimiento del resultado del indicado informe, decide aceptarlo y aprobarlo por unanimidad.*

QUINTO PUNTO: El Presidente ad-hoc de la Junta dio a conocer que durante el ejercicio económico 2013, se generó una pérdida por **VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS 20/100 (US\$25,472.20).**- *Por decisión unánime de los accionistas la Junta resolvió aceptar la pérdida del ejercicio económico 2013.*

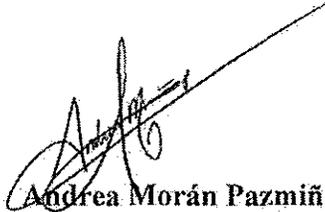
SEXTO PUNTO: La Secretaria ad-hoc de la Junta le comunica a los accionistas la necesidad de renovar a los miembros del Directorio de la Compañía, por consiguiente propone la moción de varios nombres a desempeñar el Directorio.- *Los accionistas, no obstante, de forma unánime declaran que someterán esta designación a votación y elección en una Junta de Accionistas posterior.*

SEPTIMO PUNTO: Luego de que el Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos, los accionistas por decisión unánime deciden nombrar al Ing. Williams Burgos Castro como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2014 - *La Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad la elección del Comisario Principal.*

OCTAVO PUNTO: El Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de firmas auditoras para el ejercicio económico 2014.- *Los accionistas, no obstante, por decisión unánime declaran que someterán esta designación a votación y elección en una Junta de Accionistas posterior.*

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 10H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DAMCO ECUADOR S.A.**, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías. f) Jorge Dávila Arteaga, Presidente ad-hoc de la Junta f) Andrea Morán Pazmiño, Secretaria ad-hoc de la Junta f) Jorge Dávila Arteaga, Representante de la accionista Damco France SAS f) Jorge Dávila Arteaga, Representante de la accionista Damco A/S. **CERTIFICO** que el Acta de Junta Universal Ordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía **DAMCO ECUADOR S.A.**, la misma que consta firmada por el señor Jorge Dávila Arteaga, como Presidente ad-hoc de la Junta, y en

representación de la accionista DAMCO FRANCE SAS y de la accionista DAMCO A/S, respectivamente; y, la señora Andrea Morán Pazmiño, como Secretaria ad-hoc de la Junta. Guayaquil, 18 de Junio del 2014.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrea Morán Pazmiño', with a long, sweeping horizontal stroke extending to the right.

Andrea Morán Pazmiño
Secretaria ad-hoc de la Junta